

2443-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con cincuenta y uno minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón SARAPIQUI de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea que se dirá y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido FRENTE AMPLIO celebró el día veintisiete de junio del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de SARAPIQUI, de la provincia de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTON SARAPIQUI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106770137	MARCELA CARLOTA NARANJO SEGURA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603350447	ERIKA YAHAIRA CEDEÑO NAVARRETE	SECRETARIO PROPIETARIO
700770088	JAVIER NELSON NELSON	TESORERO PROPIETARIO
601240118	JUAN MARIA VEGA GUTIERREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701420821	ELVIS FIDEL RIVAS FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
502980829	GLINEY VEGA RIVERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110650422	ANA ALICIA VARGAS VARGAS	FISCAL PROPIETARIO
205540650	MAURICIO FRANCISCO SOLANO MENDEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700770088	JAVIER NELSON NELSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
601240118	JUAN MARIA VEGA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106770137	MARCELA CARLOTA NARANJO SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117200854	MEYLIN YALITZA GARRO ESQUIVEL	TERRITORIAL PROPIETARIO
105780899	WARNER MARTIN CASTRO MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
701870440	ADRIANA EDINE SANCHEZ PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
103850473	ALEXANDER MARTINEZ QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
603350447	ERIKA YAHAIRA CEDEÑO NAVARRETE	TERRITORIAL SUPLENTE
203740696	JOSE EDUARDO ALVAREZ ARAYA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que la estructura interna del partido FRENTE AMPLIO se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos